

**SISTEMA DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO (SST)
E.S.E. HOSPITAL SAN
RAFAEL DE VENECIA**

PROPUESTA DE SERVICIOS - MARIA CRISTINA ESTRADA RESTREPO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS -
VALOR MENSUAL: \$3.200.000



MARIA CRISTINA ESTRADA RESTREPO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Licencia 2813 de Distrito de Salud Bogotá

- AUDITORA INTERNA EN ISO 9001; ISO 14001; ISO 45001
- AUXILIAR DE ENFERMERIA

Fredonia, 26 de mayo de 2026

Dra.

Diana Carolina López Vásquez
Gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael de Venecia

PROPUESTA PARA DEL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Asunto: Propuesta Prestación de Servicios SST

Respetada Doctora:

A continuación, presento a su consideración la Propuesta Integral de Servicios de Asesoría, Administración y Ejecución para el manejo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), diseñada a la medida de las necesidades institucionales de la E.S.E. Hospital San Rafael de Venecia.

Objetivo de la propuesta:

Velar por la protección integral de la salud y la seguridad de los trabajadores, garantizando su bienestar físico, mental y social, mediante la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en cumplimiento de la normatividad colombiana vigente, especialmente la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015. Esta labor busca no solo evitar sanciones legales, sino también promover un entorno laboral saludable, seguro y conforme al marco legal para todo el personal de la institución.

Antecedentes y contexto

Las entidades públicas del sector salud, como las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), están legalmente obligadas a implementar y mantener el SG-SST conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. La naturaleza de los servicios de salud requiere una estructura sólida de prevención de riesgos biológicos, físicos, químicos y psicosociales, garantizando un entorno que proteja tanto a los colaboradores como la continuidad del servicio público hospitalario.

Alcance de los servicios propuestos bajo el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA)
Los servicios abarcarán la asesoría, ejecución, supervisión y fortalecimiento continuo del SG-SST, estructurados bajo el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar:

Planear (Diagnóstico y Diseño):

- Evaluación del cumplimiento legal actual de la institución.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en los diferentes puestos de trabajo.
- Revisión y actualización documental de la Política de SST y el plan de trabajo anual.

Hacer (Implementación y Ejecución):

- Actualización de la matriz de peligros y desarrollo de planes de acción específicos.
- Diseño y ejecución del cronograma anual de capacitaciones enfocado en el entorno hospitalario.
- Formación y acompañamiento técnico al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Fomento de la participación activa de los trabajadores en las políticas de autocuidado.

Verificar (Monitoreo y Auditoría):

- Establecimiento y seguimiento de indicadores de gestión y entrega de informes mensuales de avance.
- Investigación técnica de incidentes y accidentes de trabajo, analizando causas y formulando acciones correctivas.
- Auditoría interna anual del SG-SST.

Actuar (Mejora Continua y Gestión de Salud):

- Apoyo en la gestión del ausentismo laboral por causas médicas y diseño de estrategias preventivas.
- Programas integrales de promoción de la salud, medicina preventiva, pausas activas, ergonomía y salud mental.

Valor agregado de mis servicios

Mi propuesta se distingue por un enfoque multidisciplinario, técnico y profundamente humano, orientado no solo al cumplimiento legal sino al bienestar integral del talento humano de la E.S.E. Hospital San Rafael de Venecia.

- **Visión Integral de Salud:** Al contar con formación como profesional en SST y contar

con el trasfondo como enfermera, abordo la salud ocupacional con un criterio clínico y humano óptimo para el sector hospitalario.

- **Prevención Real, no solo Documental:** Promuevo activamente una cultura institucional basada en la ergonomía, la intervención de riesgos psicosociales y el bienestar emocional, superando el simple papeleo normativo.
- **Capacidad Pedagógica:** Gracias a mi experiencia como docente cátedra, facilito procesos de capacitación dinámicos y participativos, logrando un verdadero empoderamiento de los trabajadores.

Perfil profesional de la Proponente

Soy Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente.

Auditora interna en sistemas integrados ISO 9001; ISO 14001; ISO 4500

Auxiliar de enfermería

Cuento con conocimientos en la normativa colombiana vigente en materia de seguridad y salud laboral.

Propuesta Económica

Por la prestación de los servicios profesionales descritos, que incluyen la asesoría técnica, ejecución operativa y acompañamiento en el sistema de gestión, propongo los siguientes honorarios:

- **Valor de los Honorarios Mensuales:** \$ 3.200.000 COP (Tres millones doscientos mil pesos m/cte).
- **Seguridad Social:** Al amparo de la naturaleza de este contrato, el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL como contratista independiente) correrá enteramente por cuenta de la contratista, de acuerdo con la normatividad legal vigente en Colombia.



Maria Cristina Estrada Restrepo

Profesional en Gestión de la Seguridad la Salud Laboral

Licencia Profesional: 2813 de Bogotá

C.C: 32.16 1.167 de Fredonia

Celular: 300 704 27 31

Correo: cristinaestrada.re@gmail.com